

domingo 12 de agosto de 2018

Huelva Empresa recibe 374 solicitudes de subvenciones para el programa de ayudas a nuevos autónomos



Proceden de más de 60 municipios de la provincia y por primera vez, en sus tres convocatorias realizadas, las solicitudes de mujeres supera a la de los hombres.

La Diputación de Huelva ha recibido un total de 374 solicitudes de subvenciones al programa de ayudas para los autónomos de la provincia. Las subvenciones, que ha puesto en marcha por tercer año consecutivo la Diputación, a través de la Oficina Huelva Empresa, pretende dar facilidad a los empleados por cuenta propia para poder acometer durante los primeros meses de

andadura los gastos derivados del inicio de la actividad.

Se trata del mayor volumen de solicitudes recibidas en las tres convocatorias realizadas hasta la fecha. En el primer año se recibieron unas 240, el pasado año fueron casi 280, y en esta tercera edición, la cifra de solicitudes recibidas ha sido muy superior a las dos anteriores, alcanzando las 374.

La procedencia de las mismas es muy variada y hay solicitudes de todas las comarcas de la provincia de Huelva. En total, se han presentado autónomos procedentes de más de sesenta municipios de la provincia.

Por primer vez también las solicitudes de mujeres (196) supera a la de los hombres (178). Mientras que por grupo de edad, el grupo comprendido entre los 31 y los 45 años es el que más solicitudes ha presentado (187), mientras que 100 solicitudes corresponden a autónomos de más de 45 años, y el resto, es decir, 87, son de autónomos de menos de 30 años.

El programa, del que se han podido beneficiar los autónomos de los setenta y dos municipios menores de 20.000 habitantes y las tres Entidades Locales Autónomas, cuenta con un presupuesto de 300.000 euros y se otorgarán un máximo de 200 subvenciones de 1.500 euros cada una, que se distribuirán por municipios de acuerdo a su población.

De esta forma, los municipios menores de 2.500 habitantes podrán recibir dos ayudas para dos emprendedores cada uno (3.000 euros por municipio). Los municipios que tienen entre 2.501 y 5.000 habitantes podrán recibir tres ayudas (4.500 euros). Aquellos que tienen entre 5.001 y 10.000 habitantes recibirán un máximo de cuatro ayudas (6.000 euros), mientras que los municipios que tienen entre 10.001 y 20.000 habitantes recibirán un máximo de cinco ayudas (7.500 euros).

A través de esta convocatoria se hace una fuerte apuesta por este colectivo, estableciendo un mecanismo vía incentivos para fomentar y facilitar el acceso al autoempleo del trabajador autónomo, poniendo a su disposición una fuente de financiación que mejore sus expectativas empresariales y facilite su permanencia en la actividad empresarial, ayudando a consolidar el tejido productivo en los pequeños municipios.

Para poder acceder a estas ayudas, los beneficiarios deberán estar dados de alta como autónomos con posterioridad al 1 de agosto de 2017, deberán estar empadronados al menos tres meses antes a la fecha de la publicación de la convocatoria en alguno de los municipios adheridos al plan y no haber ejercido una actividad económica como autónomo en los tres meses anteriores a la fecha de alta acreditada en la solicitudes.

El plazo para presentar las solicitudes finalizó el pasado 31 de julio, y entre los requisitos para la justificación del gasto figuraban el de permanecer un periodo ininterrumpido mínimo de 18 meses de alta desde la fecha de resolución en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social y acreditar el gasto efectuado por el inicio de la actividad.